

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-2063 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección del Sardinero.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 19 de enero de 2015 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación del Plan Especial de Protección del Sardinero, situada en el Paseo de Pérez Galdós nº 40 y Villa Aragón, situada en la Avda. de Reina Victoria nº 95 (fichas 2.56 y 2.42 del catálogo del Plan Especial) a propuesta de la Comunidad de Bienes Quinta Maza y las mercantiles Emprinvest S. L. y Promotora Cántabra de Inmuebles S. A., iniciándose un periodo de información al público por espacio de un mes, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 21 de enero de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2015/2063